



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Formación Básica II

(Programa del año 2023)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
DIVERSIDAD Y PRACTICAS INCLUSIVAS	LIC. EDUC. ESP.-CIC. DE COM. CUR.	ORD. 012/1 6CD	2023	2º cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
STRASSER, GEORGINA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
GALLARDO, LAUTARO EMILIANO	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	2 Hs	2 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2º Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
07/08/2023	17/11/2023	15	60

IV - Fundamentación

Esta asignatura fue propuesta en el plan de estudios (ord. CD 012/206) con el objetivo de “construir conocimientos que permitan la comprensión de la diversidad y desarrollar estrategias para su abordaje educativo”, siendo sus contenidos mínimos la conceptualización de la diversidad y el marco normativo nacional e internacional concerniente a la discapacidad; las tensiones en educación entre inclusión y exclusión, la equidad y la vulnerabilidad, y las problemáticas sociales y educativas en torno a la discapacidad, el género, la clase social, la etnicidad y otros ejes de desigualdad.

La diversidad ha sido el centro de la indagación antropológica, disciplina que construyó su objeto de estudio en torno a la pregunta por la alteridad/otredad. Si bien en sus orígenes se distinguió de la Sociología por dedicarse a estudiar al Otro lejano y exótico (las sociedades no complejas, no desarrolladas, sin Estado), y por el método de abordaje que este campo requería (la etnografía), desde la segunda mitad del siglo pasado, al volcarse a estudiar grupos de la misma sociedad de pertenencia del antropólogo, se fueron difuminando las fronteras entre ambas disciplinas, sobre todo a nivel de teorías, conceptualizaciones y perspectivas epistemológicas y teórico-metodológicas. Sin embargo, aún se destaca la originalidad de sus aportes en cuanto al método etnográfico, la centralidad dada a la perspectiva del actor (perspectiva “emic”) para la producción de conocimiento y su principio metodológico del “relativismo cultural” para comprender el comportamiento humano. La Antropología ha venido desarrollando una perspectiva que cuestiona prejuicios esencialistas, biologicistas, socio y etnocéntricos, patologizantes, aún vigentes en los fundamentos de las demás disciplinas, que frecuentemente han ignorado su crucial contribución a la hora de entender la complejidad de los procesos sociales y de la acción humana (incluyendo la del

científico) en tanto inevitablemente orientada y atravesada por significados socialmente contruïdos. Los muy variados campos de producci3n y acci3n acad3mica requieren de conceptualizaciones crïticas y cientïficamente sustentadas sobre temas tales como la relaci3n entre lenguaje y construcci3n de la realidad; vïnculos entre cultura y biologïa, cultura y subjetividad; la distinci3n normalidad-anormalidad; los procesos de salud-enfermedad-atenci3n; la identidad 3tnica y de g3nero; niñez, juventud, vejez. Así mismo, un adecuado abordaje de la diversidad exige revisar crïticamente los dualismos ontol3gicos de la modernidad: naturaleza/cultura, normalidad/anormalidad, salud/enfermedad, femenino/masculino, y reconocer su origen hist3rico, socialmente estructurado y determinado por la dimensi3n polïtica, econ3mica y cultural. En esto la perspectiva antropol3gica ha hecho grandes aportes, pero en di3logo con investigaciones de otras disciplinas, propiciando una construcci3n interdisciplinar del conocimiento. De allï que para la selecci3n de textos de este programa hayamos recurrido a diversas disciplinas cientïficas (biologïa, antropologïa, sociologïa, filosofïa, historia, educaci3n, etc.) para abordar con solvencia e integralidad el campo de la realidad que la asignatura circunscribe.

Desde las ciencias sociales en la actualidad se entiende la discapacidad como una construcci3n social, sin ignorar la materialidad de los cuerpos, sino abordando 3sta tambi3n en tanto producto de procesos sociales y simb3licos. La discapacidad, en tanto categorïa clasificatoria, forma parte de los procesos de construcci3n de identidad, los cuales son procesos relacionales de construcci3n de sentidos en contextos de luchas y negociaciones, que implican din3micas de exclusi3n/inclusi3n, modelos de sociedad, del rol del estado, de las polïticas p3blicas en torno a salud, trabajo, educaci3n, ideas sobre el g3nero, la clase, nociones de cuerpo y persona, etc. La categorïa de discapacidad produce sujetos a partir de una idea de “normalidad 3nica” que funciona tanto como par3metro de medici3n de lo normal/anormal, como de ideologïa legitimadora de relaciones de asimetrïa y desigualdad.

En Argentina la Ley de Educaci3n Nacional 26.206 y su adhesi3n a la Convenci3n Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), sostienen la urgencia de implementar una educaci3n inclusiva, defensora de los derechos humanos de las personas con discapacidad, rompiendo la relaci3n dicot3mica entre escuela especial y com3n. Ello requiere construir no s3lo un sistema educativo unificado sino tambi3n hospitalario y que promueva la participaci3n plena y la no discriminaci3n. Con los contenidos de este programa se busca que las estudiantes puedan conocer y comprender c3mo han ido modific3ndose hist3ricamente las categorïas descriptivas e interpretativas en torno a la diversidad y a la discapacidad, así como ejercitar una mirada crïtica y reflexiva sobre el hecho educativo, reflexionar sobre la propia formaci3n y pr3ctica profesional y adquirir herramientas de investigaci3n en ciencias sociales de la mano de una reflexi3n epistemol3gica.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Transmitir conocimientos y reflexionar con las estudiantes sobre los procesos socioculturales, subrayando la necesidad de un abordaje que tenga en cuenta la complejidad de estos fen3menos (incluido el eje polïtico-econ3mico), promoviendo una actitud crïtica sobre la producci3n de conocimiento.
- Proponer el acercamiento a diferentes discursos provenientes de distintas disciplinas, a los fines de propiciar una mirada constructivista que permita reconocer el condicionamiento socio-hist3rico de los modelos te3rico-conceptuales.
- Destacar la centralidad del concepto de cultura para entender la diversidad del comportamiento humano y la limitaci3n de las explicaciones reduccionistas.
- Analizar a trav3s del concepto de identidad, la categorïa de discapacidad.
- Conocer e historizar los distintos modelos sobre discapacidad que atraviesan el campo educativo.
- Familiarizarse con herramientas epistemol3gicas, metodol3gicas y 3ticas para la investigaci3n en contextos educativos.

VI - Contenidos

Unidad 1:

La relatividad cultural del comportamiento humano y de los criterios de normalidad/anormalidad y salud/enfermedad. Biologïa y Cultura, base ontogen3tica y filogen3tica de un entramado. Mente, cerebro y cultura. Interrelaci3n entre fen3menos som3ticos y extrasom3ticos. Crïticas a reduccionismos: determinismo biol3gico, gen3tico y culturalismo. Cultura e Identidad. Identidad negativa y estigma. La medicalizaci3n de la anormalidad: lo anormal como patol3gico.

Unidad 2:

El aporte de las ciencias sociales para pensar la discapacidad en el desarrollo de entornos educativos, urbanos y culturales. La discapacidad como construcci3n cultural: la perspectiva antropol3gica e hist3rica. El Modelo de Prescendencia, el Modelo Rehabilitador y el Modelo Social. Una mirada crïtica, relacional y contextualizada de las categorïas como polis3micas, resultantes de procesos hist3ricos de negociaci3n y disputa, din3micas de exclusi3n/inclusi3n. De la dis-capacidad a la diversidad funcional. La perspectiva queer: salud y soberanïa de los cuerpos, crïtica al capacitismo, identidades

hipercorporizadas, violencia epistémica, marginación e identidad.

Unidad 3:

La diversidad en el ámbito educativo, de la segregación a la integración, y a la inclusión. La educación diferencial y el paradigma del déficit; la equidad y el paradigma de la integración. La Ley de Educación Nacional 26.206 y la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). Dificultades y estrategias para la educación inclusiva. Género y discapacidad: por una ESI no-capacitista.

Unidad 4:

Investigar en torno a la discapacidad: deconstruir modelos, conceptualizaciones y prácticas. Herramientas epistemológicas, metodológicas y éticas para la investigación en contextos educativos. El empleo contextualizado de los aportes de la etnografía evitando simplificaciones y usos atomizados como mera técnica de relevamiento de información.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Dado que se ha pautado una cursada presencial cada 15 días, la carga horaria restante será cubierta por las estudiantes con la actividad de lectura y desarrollo de guías sobre algunos de los textos tratados en las clases teóricas. Para las clases prácticas se retomará lo trabajado individualmente por las estudiantes por lo tanto es obligatoria la lectura previa de la bibliografía seleccionada. En clase se desarrollará una dinámica de discusión que promueva la integración de conceptos, perspectivas teóricas y problemáticas planteadas en el curso. Se pretende ir trabajando los temas en forma progresiva, estableciendo vínculos entre los diferentes textos y autores, de manera que las estudiantes construyan una red conceptual y no un listado de bibliografía y términos. El cronograma de clases establecido es el siguiente, del cual la primera parte de la clase estará a cargo de la profesora Strasser y la segunda parte a cargo del JTP Gallardo.

11 de agosto- Unidad 1

18 de agosto- Unidad 1

1 de septiembre- Unidad 2

15 de septiembre- Unidad 2

29 de septiembre- Unidad 2

6 de octubre- Unidad 3

20 de octubre- Unidad 3

3 de noviembre- Unidad 4

17 de noviembre- Unidad 4

VIII - Regimen de Aprobación

Promoción:

- Atendiendo a lo pautado por la UNSL y la FCH, las clases se dictarán de manera presencial en los horarios ya establecidos de la materia (viernes de 8:30-12:30hs) para teóricos y prácticos. Dado que las clases presenciales sólo cubren el 60% de la carga horaria, se exigirá para la promoción la asistencia a TODAS LAS CLASES PRESENCIALES.
- De acuerdo a la estrategia pedagógica explicitada, se propone una evaluación regular que acompañe y registre lo trabajado clase a clase y lo realizado por las estudiantes entre cada encuentro presencial. Esta evaluación revisará la lectura y el desarrollo de la guía que recupera los aspectos centrales de los textos.
- Al finalizar la cursada se solicitará un trabajo escrito integrador, en el que deberán recuperar los aportes conceptuales de la bibliografía en relación al tema que han elegido para su trabajo final. de esta manera se pretende enriquecer lo trabajado en la asignatura “Taller de Investigación Formativa” y contribuir desde nuestra materia al trabajo final de las estudiantes. Esta evaluación integradora tendrá 2 instancias de recuperación que podrán servir para realizar ajustes y mejoras al trabajo escrito. Para la promoción el trabajo final deberá tener una CALIFICACIÓN MÍNIMA de 7 (lo cual tendrá en cuenta los textos empleados y el adecuado manejo conceptual de sus aportes).

Regularidad:

- Para acceder a la condición de regular se exigirá la ASISTENCIA AL MENOS A 7 CLASES presenciales;
- la lectura y el desarrollo de todas las guías de lectura (inclusive de las clases en las que estuvieran ausentes)
- la aprobación del trabajo final integrador con nota mínima de 4.

La estudiante que regularice podrá rendir el examen final como “regular”, en las fechas que la institución dispone según calendario académico, debiendo entregar 10 días antes de la fecha, el trabajo final integrador que recupere los contenidos totales de la materia en relación al tema elegido para su trabajo final de la licenciatura.

Carácter de libre:

Se considerará estudiante libre a quien no cumpla con algún aspecto de lo exigido para la regularidad. Para rendir el examen final, podrá presentarse en las fechas previstas para tal fin por la institución, aprobando en primera instancia una evaluación escrita sobre los contenidos mínimos de los trabajos prácticos para pasar luego a la instancia de examen final igual que un estudiante regular. Quienes se encuentran en esta condición deben contactarse con el equipo docente responsable con suficiente anticipación a la fecha de examen elegida para darles la fecha de la evaluación previa y de la evaluación final así como para orientarlos frente al programa vigente.

IX - Bibliografía Básica

[1] UNIDAD 1:

[2] - BENEDICT, R. (1934) La Antropología y el anormal, en *Journal of General Psychology*, 10(2), p. 59-82.

[3] - CONRAD, P. (1982) Medicalización de la anormalidad y control social”, en *Psiquiatría crítica*, Madrid, Grijalbo.

[4] - GEERTZ, C. (2003) [1973] El impacto del concepto de cultura en la idea de hombre, en *La interpretación de las culturas*. Gedisa, duodécima reimpresión, Barcelona, pp. 43-59.

[5] - GIMÉNEZ, G. (2007), Cultura e identidades, en *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Coahuilense de Cultura, pp.53-97.

[6] - GOFFMAN, E. (2006) [1963] Estigma: La identidad deteriorada. Amorrortu, pp. 11-31, 145-161.

[7] - LEWONTIN, R. C., S. ROSE Y L.J. KAMIN (2009) [1987] La política del determinismo biológico. Ficciones literarias y científicas. El papel de los científicos. El determinismo biológico y la «ciencia falsa»; Culpar al niño. ¿Es el determinismo biológico un buen método terapéutico?, en *No está en los genes. Racismo, genética e ideología*. Barcelona: Crítica, pp. 31-58; 256-270.

[8] UNIDAD 2:

[9] - ACUÑA, A. I. (2019) Abordando la DIS-capacidad desde un análisis sociocultural-antropológico. En *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, Asociación Latinoamericana de Sociología, vol. 10, núm. 18, pp. 49-58.

[10] - CAMPAGNO, M. (2019) Una mirada histórica de la discapacidad, en RUSLER, V., HEREDIA, M., CAMPERO, M. J., LICEDA, P., REZNIK, L., ANAPIOS, E. y GARCÍA, C. A. (comps.) *La discapacidad desde la perspectiva de las humanidades*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, pp. 27-46

[11] - PÉREZ M. (2019) Salud y soberanía de los cuerpos: propuestas y tensiones desde una perspectiva queer. Fundación Soberanía Sanitaria comp. y ed. *Salud feminista: soberanía de los cuerpos, poder y organización*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón, pp. 31-48.

[12] - PÉREZ M. (2019) Violencia epistémica: reflexiones entre lo invisible y lo ignorable. En *Revista de Estudios y Políticas de Género*, Número 1, pp. 81-98.

[13] - RODRÍGUEZ DÍAZ, S. y V. FERREIRA, M.A. (2010). Diversidad funcional: Sobre lo normal y lo patológico en torno a la condición social de la dis-capacidad. *Cuadernos de Relaciones Laborales*. Vol. 28, núm.1.

[14] - ROSATO, A., ANGELINO, A., ALMEIDA, M. E., ANGELINO, C., KIPPEN, E., SÁNCHEZ, C., SPADILLERO, A., VALLEJOS, I., ZUTTÓN, B. y PRIOLO, M. (2009) El papel de la ideología de la normalidad en la producción de discapacidad. En *Ciencia, Docencia y Tecnología*, vol. XX, núm. 39, pp. 87-105.

[15] UNIDAD 3

[16] - TOMÉ, J. M. (2019) De la educación segregada a la educación inclusiva en RUSLER, V., HEREDIA, M., CAMPERO, M. J., LICEDA, P., REZNIK, L., ANAPIOS, E. y GARCÍA, C. A. (comps.) *La discapacidad desde la perspectiva de las humanidades*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, pp. 81-115.

[17] - BLANCO, R. (1999). Hacia una Escuela para todos y con todos. En *Boletín del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe*, 48, 22-72.

[18] - Ministerio de Educación. (2009). Educación especial, una modalidad del Sistema

[19] Educativo en Argentina. Orientaciones. Argentina: Fundación MAPFRE, OEI y

[20] Ministerio de Educación.

- [21] - Colectiva Nuestros Derechos en Foco (2023). ESI Anticapacitista: Perspectiva de discapacidad para docentes.
- [22] UNIDAD 4
- [23] - CAMPERO, M. J. y FERRANT, C. (2019) Investigar en Discapacidad (Diálogos) en RUSLER, V., HEREDIA, M., CAMPERO, M. J., LICEDA, P., REZNIK, L., ANAPIOS, E. y GARCÍA, C. A. (comps.) La discapacidad desde la perspectiva de las humanidades, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, pp. 117-139.
- [24] -PALLMA, S. y SINISI, L. (2004) “Tras las huellas de la etnografía educativa. Aportes para una reflexión teórico-metodológica”. Cuadernos De antropología Social, (19), pp. 121-138.
- [25] - RESTREPO, E. (2016) “Labor etnográfica” en Etnografía: alcances, técnicas y éticas. Bogotá. Envión editores, pp. 23-50.
- [26] - RESTREPO, E. (2016) “El proceso de investigación etnográfica: Consideraciones éticas”, Etnografías Contemporáneas, 1(1), pp. 162-179.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] - BARTOLOMÉ, M. A. 2003. “En defensa de la etnografía. El Papel contemporáneo de la investigación intercultural”. En Revista de Antropología Social, No 12, (pp. 199-222).
- [2] - CABRAL, M. (2004) “En estado de excepción: intersexualidad e intervenciones sociomédicas” disponible en: <http://www.ciudadaniasexual.org/reunion/M1%20Cabral.pdf>
- [3] - CARDOSO DE OLIVEIRA, R. “El trabajo del antropólogo: mirar, escuchar, escribir” En: Revista de Antropología, vol. 39, No 1, Publicação do Departamento de Antropologia, Facultad de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, São Paulo, 1996, (pp. 13-37).
- [4] - CUCHE, D. (1999) “Cultura e identidad” en La Noción de cultura en las ciencias sociales. Nueva Visión, Buenos Aires, (pp.105-122).
- [5] -CHIRIGUINI, M. C. (2008) “Identidades socialmente construidas”, en Chiriguini comp. Apertura a la Antropología. Proyecto Editorial, Bs. As., (pp. 61-78).
- [6] -CHIRIGUINI, M. C. (2008) “La ‘naturaleza’ de la naturaleza humana: Reduccionismos y determinismos; La naturaleza humana desde un enfoque dialéctico; La relación entre naturaleza y cultura según Lévi-Strauss; Un ejemplo actual de determinismo biológico: la Sociobiología; La etología y el papel de los instintos; El nivel de lo sociocultural y la superación de los reduccionismos”, en Chiriguini comp. Apertura a la Antropología. Edit. Proyecto, Bs.As. (pp.307-336).
- [7] - GIMÉNEZ, G. (2007), “La concepción simbólica de la cultura”, en Estudios sobre la cultura y las identidades sociales. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Coahuilense de Cultura (pp.25-51). Disponible en: <http://www.paginasprodigy.com/peimber/cultura.pdf>
- [8] - GUBER, R. (2001) La etnografía. Método, campo y reflexividad. Bogotá: Grupo Editorial, Norma.
- [9] - HAMMERSLEY, M. y ATKINSON, P. (1994) “Qué es la etnografía?” en Etnografía. Métodos de investigación. Barcelona, Paidós, (pp.15-40).
- [10] -HERSKOVITS, M. (1968) “El problema del relativismo cultural”, en El Hombre y sus obras. La ciencia de la antropología cultural. Fondo de Cultura Económica, México (pp.75-93)
- [11] - LEWONTIN, R. C., S. ROSE Y L.J. KAMIN (2009) [1987] “La nueva derecha y el viejo determinismo biológico” y la nueva biología contra la vieja ideología: Mentes y cerebros; del individuo a la sociedad; Determinación y libertad”, en No está en los genes. Racismo, genética e ideología. Crítica, Barcelona (pp. 13-30 y 389-398).
- [12] - MARGULIS, M. (2009) “La noción de cultura: Introducción; Signos, lengua y cultura; Cultura y naturaleza; Hacia una definición semiótica de cultura”, en Sociología de la cultura. Conceptos y problemas, Biblos, Bs. As. (pp.13-55).

XI - Resumen de Objetivos

- Transmitir conocimientos sobre la complejidad de los procesos socioculturales.
- Propiciar una mirada constructivista y socio-histórica de los modelos teórico-conceptuales.
- Destacar la centralidad del concepto de cultura para entender la diversidad.
- Analizar a través del concepto de identidad la categoría de discapacidad.
- Conocer e historizar los enfoques sobre discapacidad en educación.
- Familiarizarse con la investigación en contextos educativos.

XII - Resumen del Programa

Unidad 1: El comportamiento humano: síntesis de biología y cultura. Identidad, normalidad y estigma.

Unidad 2: Discapacidad/Diversidad, exclusión/inclusión, medicalización/autodeterminación
Unidad 3: Diversidad en el ámbito educativo: segregación/integración/inclusión
Unidad 4: Investigación cualitativa en Educación.

XIII - Imprevistos

En caso de imprevistos que impidan el dictado normal de las clases, se recurrirá a las herramientas de dictado virtual (clases sincrónicas a través de google meet, o clases grabadas) de manera de garantizar el dictado completo de los contenidos obligatorios del programa.

XIV - Otros

Dado que desde la FCH se ha pautado una cursada presencial de 4hs cada 15 días, cubriendo solamente el 60% de la carga horaria explicitada en el plan de estudios, la carga horaria restante será ocupada con la actividad de lectura y desarrollo de guías por parte de las estudiantes, por lo que la misma es de carácter obligatoria y será evaluada en las clases prácticas.